

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS</p>	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00 Fecha: 08 03 2018	Página 1 de 2
		 <p>GRUPO EMPRESARIAL de la Defensa</p>	

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 28 de Febrero de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No.014-007-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PRECOCIDOS; EMPANADAS; DEDOS DE QUESO Y DEMAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** No 054- DIADQ-DIPER-2021
- **CLIENTE INTERNO:** Abastecimiento
- **PRESUPUESTO:** La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250'000.000,00) Incluido IVA.
- **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 3922 del 01 de Febrero de 2022 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.
- **PUBLICACIÓN:** 11 de Febrero de 2022
- **APERTURA:** 18 de Febrero de 2022
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 de Diciembre del 2022 o hasta agotar presupuesto

OFERTAS PRESENTADAS:

1. GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 2
		Fecha.	08 03 2018
			

REQUISITOS	NOMBRE UNICO OFERENTE GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.
Carta de Presentación	X
Certificado de Existencia y Representación Legal, no mayor a 30 días	X
Constancia de inscripción Mercantil del Establecimiento de Comercio.	X
Registro Único Tributario	X
Certificado Aportes Parafiscales actualizado	X
Garantía Seriedad de la Oferta por el 10% vigencia 90 días	X
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República actualizado	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Actualizado	X
Certificado de antecedentes judiciales	X
Certificados y Copias de los Contratos Ejecutados	X
Cedula	X
Certificación Bancaria – Formulario No. 4	X
Compromiso Anticorrupción	X
Pacto de Confidencialidad	X
Registro Único de Proponentes, clasificación de acuerdo al objeto del contrato	X
Inhabilidades e Incompatibilidades	X
Precio de la oferta Formulario	N/A
Copia certificado visita de obra	N/A

OBSERVACIONES:

El Comité Jurídico Evaluador una vez revisadas la única oferta presentada por el oferente encontró lo siguiente:

El único oferente que se presentó, cumple con la documentación solicitada en el pliego definitivo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 014-007-2022.

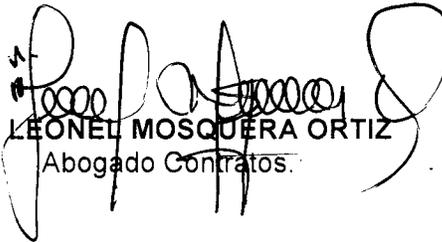
Por lo antes expuesto el Comité Jurídico evaluador **HABILITA** jurídicamente a único oferente presentado:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 2
Fecha:		08	03 2018

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE	EVALUACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	HABILITADO

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


P.D. LEONEL MOSQUERA ORTIZ
 Abogado Contratos.



VERIFICACIÓN TÉCNICA

Santiago de Cali, 28 de Febrero de 2022

En desarrollo del proceso de contratación de subasta inversa No. 014-007-2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PRECOCIDOS, EMPANADAS, DEDOS DE QUESO Y DEMAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE" y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES	OFERENTE No.2 GRUPO SUGA SAS
1	Empanada grande de carne x 100 gramos	CUMPLE
2	Dedo de queso x 80 gramos	CUMPLE
3	Dedo hawaiano x 80 gramos	CUMPLE
4	Pastel de yuca x 100 gramos	CUMPLE
5	Marranitas x 100 gramos	CUMPLE
6	Pastel hojaldrado (pollo, carne, ranchero y hawaiano) x 150 gramos	CUMPLE
7	Aborrajado x 100 gramos	CUMPLE
SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TECNICAS ANEXAS		CUMPLE
Se deben entregar copias de los registros sanitarios de los productos incluidos en el presente proceso de acuerdo al ARTÍCULO 41 del Decreto 3075 de 1997 modificada parcialmente por la Resolución 2674 de 2013 que exige la OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO SANITARIO para todo alimento que se expenda directamente al consumidor bajo marca de fábrica.		CUMPLE
Entregar en la oferta copia de acta de visita de INVIMA o entidad de control correspondiente de comercializador y copia de acta de visita de planta de producción con concepto favorable o favorable con requerimientos de acuerdo a la resolución 719 de 2015 con enfoque al riesgo, los cuales deben corresponder con la clasificación de alimentos incluidos en el listado de ítems a contratar. (Aportar ambos).		CUMPLE



<p>Entregar copia de concepto favorable vigente de INVIMA a mínimo 3 vehículos de transporte que serán encargados de la distribución que cuenten con thermoking para garantizar refrigeración y conservación de los productos de 0 a 4 grados centígrados y donde se autoricen alimentos de igual nivel de riesgo de acuerdo a la resolución 719 de niveles de riesgo.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Presentar documentación que acredite vehículo (s) con sistema de refrigeración a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, que corresponda con el concepto favorable aportado. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>En caso de ser requerido para garantizar la cadena de frio el oferente deberá entregar en calidad de préstamo un equipo de congelación que permita prevenir la contaminación cruzada y evitar riesgos de deterioro por pérdida de frio en almacenamiento. Para soportar este requisito anexar certificación firmada por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio acreditado certificado con cumplimiento del decreto 2323 de 2006 y resolución 1619 de 2015, mínimo cuatro productos requeridos en el presente proceso emitidos en los últimos 3 meses que permitan determinar que son aptos para consumo.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa y hace parte del proceso de FABRICACION (mínimo 4 personas) y copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica del personal encargado de la distribución y entrega. Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la agencia logística podrá verificar esta información.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental de planta de proceso (PRODUCTOR) y de establecimiento comercial (COMERCIALIZADOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El oferente debe cumplir con normas de BPM y demás requisitos establecidos en la resolución 2674 de 2013.</p>	<p>CUMPLE</p>





<p>Aportar copia de la certificación expedida por la ARL DE COMERCIALIZADOR a la que se encuentren afiliados en la vigencia 2021 para acreditar la existencia e implementación de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas en la Resolución 0312 de 2019, ésta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora por lo que deberá tener una valoración MODERADAMENTE ACEPTABLE O ACEPTABLE. Para el caso de oferentes plurales (unión temporal, consorcio, o promesa de sociedad futura) cada integrante deberá acreditar individualmente la certificación.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Si el oferente es comercializador debe anexar una certificación del productor donde demuestre el vínculo comercial y que mencione lo siguiente: distribución autorizada de productos incluidos en las especificaciones objeto del contrato, tiempo de relación comercial y vigencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Presentar copia de certificado de fumigación emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental de planta de proceso (PRODUCTOR) y de almacenamiento (COMERCIALIZADOR) vigentes. (Aportar ambos).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONCLUSION</p>	<p>CUMPLE</p>

CONCLUSIÓN: Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente se concluye que:
El OFERENTE No.1 GRUPO SUGA SAS Cumple con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente proceso de selección.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

PD ANA MILENA ARIAS POSADA

Profesional de Catering





UNIDAD

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Documento FPO 36

EVALUACIÓN FINANCIERA

Version No. 001	Fecha	N	3	Página 1 de 1	2018
-----------------	-------	---	---	---------------	------



No. PROCESO:

014-007-2022

OBJETO:

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PRECOCIDOS; EMPANADAS; DEDOS DE QUESO Y DEMAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR6-BR20-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

FECHA EVALUACION:

28 de Febrero de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL 250.000.000.00

No	OFERENTE	VEJENCA RUP VESTIDOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
		PLIEGO	OPERENTE	OPERENTE	OPERENTE	OPERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIVONO ROA
	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S A S	abr-21	014-007-2022	37%	3.13	12.82	38%
							24%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El comité economico evaluador concluye que el unico oferente GRUPO EMPRESARIAL SUGA S A S, cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada subasta inversa (14-007-2022, en cuanto a los indicadores financieros

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: Lina María Benavidez Montano
Comité Financiero Económico Evaluador